



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAR 2015

Expte. Nº 50/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 8 por la C.P.N. Marianela CANSINO, Ministro de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de representantes ante el CONSEJO DE AUDITORIA CIUDADANA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA ACCIÓN SOCIAL.

QUE a fs. 9 el Sr. Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES de esta Universidad, propone la designación de un titular y un suplente.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el CONSEJO DE AUDITORIA CIUDADANA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA ACCIÓN SOCIAL del Ministerio de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Salta:

TITULAR

- Cra. Patricia Andrea NAYAR.

SUPLENTE

- Cr. Sixto Guillermo ALANÍS.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0253-15